



¿Que se deberá hacer cuando un alumno va a faltar ?

Los alumno deberán presentar una nota del medico o escrita por los padres antes del quinto día después de la faltar.

¿El llegar tarde cuenta como falta?

No. El llegar tarde no equivale una falta. Las tardanzas serán tratadas como problema de disciplina y en conjunto con el *Código de Conducta para Alumnos*.

Respondiendo Tareas Por Faltas

Los alumnos tendrán oportunidad de reponer su trabajo perdido durante las faltas. Obtendrán tiempo designado razonable para completar tareas pendientes. Mas información se debe obtener de la escuela del alumno.

Padres deberán confirmar con la escuela el numero teléfono y dirección física que estén correctos por peligro de una emergencia o la necesidad de comunicarse con ellos.



Zapata County

Independent School District

Acting Superintendent of Schools

Roberto O. Hein
956-765-6546

Zapata High School

Gerardo H. Garcia

Zapata Middle School

Elsa Martinez
956-765-6542

Arturo L. Benavides Elementary

Diana Brandon
956-765-5611

Zapata North Elementary

Elma Almaraz
956-765-6917

Zapata South Elementary

Dahlia Garcia
956-765-4332

Fidel & Andrea R. Villarreal Elementary

Marlen Guerra
956-765-4321

ZCISD's

Guía para Padres sobre Asistencia o Faltas en la Escuela

Revised 01.05.2016

El asistir a la escuela es uno de los factores más importante en el triunfo escolar de un alumno. El alumno que llega a la escuela a tiempo y listo para aprender esta en mejor posición para triunfar.

Zapata County

Independent School District

1302 Glenn St. | Zapata, Texas | 956.765.6546
www.zcisd.org | facebook.com/zcisd

¿Qué es la regla del 90%?

Según las leyes estatales y la política escolar, se requiere que un estudiante asista mínimo el 90% de los días que las clases se ofrezcan.

Si un alumno pierde mas de 10% o 18 días de escuela, deberá reponer el tiempo o no obtendrá crédito por la clase.

Los alumnos en *high school* (grados 9-12) no deberán tener mas de 9 faltas por clases por semestre. A la falta decimal (10), no recibirá crédito.

Los alumnos en *middle school* (grados 6-8), no deberán faltar mas de 18 días durante el año escolar. Al faltar el día 19, no recibirá crédito.

Los alumnos de escuelas primarias (grados PK -5) no deberán tener mas de 9 faltas por clases por semestre. A la falta decimal (10), no recibirá crédito.

Hay tres tipos de faltas:

Falta Reconocida (no se cuenta hacia la regla del 90%) Estas faltas no se cuentan. Vea el centro del folleto para mas información.

Falta No Reconocida (Estas faltas si cuentan hacia la regla del asistencia mínimamente 90% - Son faltas regulares)

Faltas reconocidas y no reconocidas son factores calculando el reconocimiento de Asistencia Perfecta.

¿Las 6 Faltas Reconocidas que No cuentan hacia la regla del 90%?

1-Cita de doctor o de preparamento de salud—Alumno temporalmente falta a la escuela y tiene documentación de dicha cita. Alumno vuelve a la escuela con documentación el mismo día o el día siguiente. (Alumno debe asistir a la escuela por parte del día el día de la cita.)

2-Citas con Medicaid para evaluaciones

3-Dias Religiosos Sagrados

4-Participaciones de Mentor aprobadas por el Director de la escuela.

5-Participacion en actividades relacionadas a la escuela aprobadas por el director de la escuela

6-Visitas a universidades aprobadas.

¿Quién cuenta asistencia en la escuela?

Todos los alumnos, desde Pre-Kinder hasta grado 12! Ya matriculados, los estudiantes cuentan y deberán asistir a la escuela diariamente. Antes de cumplir los 19 años, la ley indica que deberán seguir las leyes obligatorias estatales de Texas.

Notificación de Retiro

Cuando un alumno llega a 8 días consecutivos con faltas, una Notificación de retiro se le mandara a sus padres/ guardianes dl alumno. Esta notificación alertara que si el alumno llega a 10 días consecutivos con faltas, el estudiante perderá de estar inscrito con el distrito. Si el alumno tiene 19 años de edad y tiene mas de 5 faltas no reconocidas en un semestre, el distrito escolar puede rechazar que el alumno sea inscrito por el resto del año escolar.

Mas Información Sobre Faltas No Reconocidas

(Estas faltas si cuentan hacia el 90% requerido de asistencia de un alumno.)

Faltas normales documentadas por padres de enfermedad o alguna otra razón. Nota escrita por padres o del medico se requiere que se entregue antes del quinto día después de la falta.

Faltas sin documentación

Faltas por suspensión fuera de la escuela.

Participación requerida por la corte.

Asistencia a un funeral que puede incluir 1 día para viajar, un día de servicios, y un día de regreso. (3 días pueden ser lo máximo de faltas)

Otras razones que no son incluidas en *Las 6 Faltas Reconocidas*.

Comité Escolar de Asistencia

Cada escuela tiene un comité escolar de asistencia para el propósito de repasar y mejorar la asistencia estudiantil. Este comité tiene el poder de conceder créditos tocante faltas por razones extenuantes. Cuando la asistencia de un alumno caen menos de el requerido 90%; el comité de asistencia se involucrara y tomara parte en la decisión sobre créditos o el reprobar. El comité junto con el director determinaran que tareas o tiempo adicional es necesario para obtener estado académico favorable.